



Bogotá D.C., 8 de junio de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente de la República de Colombia

Ciudad.

Respetado señor Presidente de la República:

Los efectos que vive la sociedad colombiana a causa de la llegada del virus Covid-19 cada vez se agravan más. Las medidas tomadas por el Gobierno Nacional han sido claramente insuficientes para aliviar el hambre y la falta de ingresos. Razones por las cuales resulta evidente que los colombianos informales, desempleados, los nuevos desempleados, la población vulnerable y en situación de pobreza salieran a la calle a buscar su sustento. **La única manera de contener el crecimiento de la curva de contagio, que se observa con angustia día a día, es poder garantizarle ingresos a los colombianos para que puedan permanecer en sus hogares el tiempo suficiente. Por esta razón, insistimos en implementar la Renta Básica consistente en un salario mínimo durante 90 días para 9 millones de hogares beneficiando a 30 millones de colombianos.**

Un poco más de tres meses después del primer caso de Covid-19 en Colombia analistas como el director de Fedesarrollo muestran un escenario económico poco esperanzador que ya nos alcanza, describiéndolo como <<una eventual catástrofe económica>>¹. Sostiene que, para el mes de abril, la tasa de desempleo fue de 19,8%, el valor más alto reportado en cien años para el cuarto mes del año, esto se traduce en 1,6 millones de personas desempleadas, es decir que cerca de 5,4 millones de colombianos perdieron su empleo y 4,3 millones dejaron de buscar empleo y se clasifican como inactivos. Al escenario descrito se le suma una tasa de inflación negativa de 0,32% para el mes de mayo de este año y una tasa de variación anual de 2,85% por debajo del rango de 3% fijado por el Banco de la República².

Como en toda economía, la reducción en la demanda de bienes y servicios se refleja inevitablemente en la pérdida de bienestar, tal como sucede ahora, Fedesarrollo estima que la tasa de pobreza llegaría a 31,9%³, lo que representa 2,3 millones de personas

¹ Luis Fernando Mejía, columna en El Tiempo. Un plan de choque para el empleo. Desde la política económica la actual prioridad es recuperar los empleos de millones de colombianos. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/luis-fernando-mejia/un-plan-de-choque-para-el-empleo-columna-de-luis-fernando-mejia-504278>

² DANE, reporte de Índice de Precios al Consumidor, Mayo 2020.

³ Luis Fernando Mejía, columna en El Tiempo. Un plan de choque para el empleo. Desde la política económica la actual prioridad es recuperar los empleos de millones de colombianos. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/luis-fernando-mejia/un-plan-de-choque-para-el-empleo-columna-de-luis-fernando-mejia-504278>

adicionales bajo la línea y recordemos que este grupo de población por debajo de la línea de pobreza se identifica por tener ingresos per cápita de no más de \$257.433 pesos.⁴

Hoy son más de 6,8 millones de hogares clasificados como pobres y otros 2,2 millones que corresponden a trabajadores de micronegocios⁵, la mayoría en situación de informalidad. Las cifras son claras, los ciudadanos colombianos, en especial los 9 millones de hogares más vulnerables, no dan más espera, se les han restringido todas sus opciones de devengar un mínimo vital para cubrir las más básicas necesidades primarias. Es hora de tomar medidas efectivas que tengan un impacto real en la población que más se ha visto golpeada por la crisis.

Hemos venido instando al Gobierno de forma reiterada sobre la urgencia de implementar el programa de Renta Básica de Emergencia a la mayor brevedad posible. Una vez más, las cifras respaldan nuestra súplica, es de vital importancia garantizar la supervivencia de los hogares más vulnerables durante el tiempo que dure la crisis otorgando un salario mínimo por un periodo inicial de tres meses.

Como lo hemos expuesto en anteriores pronunciamientos, con esta medida se logrará, por un lado, cubrir las necesidades básicas de los hogares pobres y vulnerables durante el tiempo que duren las interrupciones a las actividades económicas y, por otro lado, mitigar el impacto sobre la actividad económica a través de un estímulo a la demanda que, además, le permitiría a la economía mantener su tejido empresarial y acelerar la recuperación económica⁶.

El costo fiscal de este programa se estima en 7,9 billones de pesos al mes, es decir 23,7 billones de pesos por un periodo de tres meses, equivalentes al 2,3% del PIB. Su costo neto sería de sólo 20 billones de pesos, es decir 2% del PIB, teniendo presente que el costo actual de las transferencias monetarias vigentes (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Devolución del IVA e Ingreso Solidario), se estima cerca de 3 billones de pesos, para 3 meses⁷.

Los recursos con los que se financiará el programa ya existen: recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias que se han destinado para las transferencias monetarias, también los créditos internacionales que han comenzado a entrar a las arcas del Estado, posibles créditos directos del Banco de la República al Gobierno, los recursos ahorrados de reducciones en los gastos de funcionamiento que no sean indispensables y los recursos provenientes de la reasignación de gastos del presupuesto nacional en proyectos de inversión que sean postergables o que ya hayan sido cancelados como consecuencia de la emergencia⁸.

Es urgente que el Gobierno Nacional, actúe con diligencia y eficacia para detener los efectos adversos que ya estamos viviendo pero que irán empeorando con el paso del tiempo, deteriorando la estructura fundamental de nuestra sociedad y economía, que se reflejará en la pérdida de confianza en las instituciones democráticas, lo que sólo dejará caos, pobreza y pérdida de vidas, como se ha empezado a ver en los primeros pronósticos publicados.

⁴ Ingresos per cápita de la Unidad de Gasto, según cifras del DANE para 2018.

⁵ Tomado de la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Renta Básica

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

Señor Presidente es hora de tomar acción y garantizar el mínimo vital y la supervivencia frente a la crisis a 9 millones de hogares colombianos, si no es por razones humanitarias, que sea por razones económicas. Sin personas que demanden los bienes y servicios que usted ha procurado que se oferten en el mercado a través de las medidas de reactivación, no habrá política monetaria ni permisos de trabajo que soporten el desplome; no hay reactivación sin demanda. Por las razones expuestas, las Congresistas y los Congresistas que suscribimos la presente carta le solicitamos que con urgencia implemente el programa de Renta Básica de Emergencia

Atentamente,

ROY BARRERAS

Senador

IVÁN MARULANDA

Senador

JORGE ROBLEDO

Senador

IVÁN CEPEDA

Senador

GUILLERMO GARCIA REALPE

Senador

JUAN LUIS CASTRO

Senador

ROOSVELT RODRIGUEZ

Senador

LUIS FERNANDO VELASCO

Senador

RODRIGO LARA

Senador

ANGÉLICA LOZANO

Senadora

ALEXANDER LÓPEZ

Senador

TEMISTOCLES ORTEGA

Senador

LEÓN FREDY MUÑOZ

Representante

JHON JAIRO HOYOS

Representante

HAROLD VALENCIA

Representante

RODRIGO VILLALBA

Senador

RICHARD AGUILAR

Senador

ANDRÉS CRISTO

Senador

HORACIO JOSÉ SERPA
Senador

JAIME DURÁN
Senador

LIDIO GARCÍA
Senador

JOSÉ RITTER
Senador

SANDRA ORTIZ
Senadora

SANDRA RAMIREZ
Senadora

GERMÁN HOYOS
Senador

B

VICTORIA SANDINO
Senadora

WILSON ARIAS
Senador

JAIME DURÁN
Senador

JORGE LONDOÑO
Senador

JULIÁN GALLO CUBIDES

Senador

AIDA AVELLA
Senadora

GUSTAVO BOLIVAR
Senador

MAURICIO TORO
Representante

HELBER DIAZ
Representante

LUIS ALBAERTO ALBAN
Representante

MARIA JOSÉ PIZARRO
Representante

OMAR RESTREPO
Representante

JORGE ELIECER TAMAYO
Representante

JOSÉ DANIEL LOPEZ
Representante

JUANITA GOEBERTUS
Representante

MONICA VALENCIA
Representante

GERMÁN NAVAS
Representante

NORMA HURTADO
Representante

INTI ASPRILLA
Representante

ANATOLIO HERNANDEZ
Representante

DAVID RACERO
Representante

ANGELA MARIA ROBLEDO
Representante

WILMER LEAL
Representante